Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, martes, 17 de Abril de 1888. — N.° 2039.

Correo de hoy

UN PASTEL

Las reformas militares han sufrido un empastelamiento. Aquellas reformas tan briosamente proclamadas por el general Cassola entre las protestas y alharacas de los conservadores, han venido á parar en una capitulacion con estos últimos, á virtud de la cual ha sido mistificado el principio del servicio militar obligatorio é irredimible. Ahora el que tiene dos mil pesetas se libra del servicio activo de las armas; mañana, el que tenga mil pesetas en efectivo, el armamento y el equipo, solo servirá seis meses en un cuerpo á su eleccion ó estudiará en una academia, si es aplicado, quedando despues libre del servicio activo. Como se ve, en el fondo de la reforma late el mismo principio de la redencion á metálico que informa la legislacion vigente; en el fondo subsiste el privilegio del dinero, que es lo que se trataba de abolir; el rico no servirá como el pobre; el dinero sigue triunfando de la pobreza.

Se explicaba la transicion del privilegio del dinero al más noble privilegio de la ciencia ó del arte, como se hizo en Francia; se explicaba el voluntariado de un año para los jóvenes que estaban siguiendo una carrera científica, artística ó literaria; pero no se explica, bajo el punto de vista democrático, el mantenimiento del privilegio del dinero en el servicio militar.

Así, pues, el general Cassola ha capitulado con el Sr. Cánovas y los fusionistas han plegado su bandera ante los conservadores. No podía ser de otra manera, siguiendo la actual situacion en su estrambótico empeño de reformar la organizacion del país de acuerdo con los enemigos de las reformas; de llevar á las leyes el espíritu de la democracia con el concurso de los adversarios de ésta; de realizar el progreso con el asentimiento de la tradicion y de ejercer como liberales dando el brazo á los conservadores.

El gobierno fusionista hace como el general que debiendo tomar por asalto una plaza sitiada, se pone primero de acuerdo con los defensores de ésta. El asalto resulta una farsa. Las reformas resultan verdaderos pasteles.

(*Mercantil Valenciano*).

Ultimos telegramas

París 13.

Los boulangeristas siguen con la táctica de no dejar hablar á ninguno de sus adversarios en las reuniones electorales del Norte.

La celebrada anoche en Maubenge proclama la candidatura Boulanger.

En las de Tourcoing y Armentieres, los gritos de Viva Boulanger y las canciones patrióticas sustituyeron los discursos.

Varios oradores intentaron hablar, pero los denuestos y las aclamaciones del auditorio ahogaron sus voces.

Algunos diputados de la extrema izquierda, persuadidos al fin de la necesidad de hacer frente á las tendencias cesaristas y plebiscitarias, acordaron presentar una candidatura radical contra la de Boulanger; pero no han encontrado ningun diputado que se preste á dar su nombre, á pesar de que en el Norte abunda una poblacion obrera de ideas avanzadas. No parece sino que el sentimiento popular, prescindiendo de todas las aspiraciones políticas, se inclina ante el ídolo del dia. Hasta los sencillos campesinos poco afectos á la República, parecen participar de este movimiento, creyendo que el general Boulanger será el salvador que les librará de los males que pesan sobre la agricultura. Por los pueblos rurales circulan con profusion canciones populares precedidas de un grabado, en el cual aparece crucificado el célebre general, y al pié esta palabra: *Resucitará*. Todo hace creer, pues, que el triunfo electoral de Boulanger revestirá proporciones extraordinarias, á pesar de que su contrincante, el señor Fomart, se adhirió á la política radical y se comprometió á apoyar al Gabinete Floquet.

Paris 13.

Con motivo de la reapertura de las sesiones de los cuerpos colegisladores, el 19 del corriente, se prepara en París una gran manifestacion en las inmediaciones de la Cámara de los diputados á favor de la disolucion.

Tal vez esto provoque una cuestion de órden público, en cuyo caso los conservadores y los oportunistas que ante el peligro Boulanger muestran menos hostilidad al Gobierno, no darian á éste la batalla parlamentaria gue se viene anunciando, esperando para ello ocasion más propicia.

Berlin 13.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano del gran canciller, dice hoy que habiéndose angostado la via respiratoria, fué necesario colocar ayer una nueva cánula en la garganta del emperador.

La operacion la llevó á efecto el doctor Bermann.

Añade que esta no afectó el estado general del augusto enfermo; pero que tiene que guardar cama durante todo el dia.

A pesar de las declaraciones de la «Gaceta», comienza á inspirar cierta inquietud la hinchazon que de nuevo se ha presentado en la garganta del soberano.

Berlin 13.

Segun dice el parte oficial, el emperador Federico ha pasado bien la última noche.

A las siete y media se levantó, recibió despues los informes de los ministros Wilmowski y Puttkammer, y por la tarde vino á Berlin, acompañado de la emperatriz, en coche cerrado.

La princesa Victoria los seguía, ocupando un coche abierto.

Paris 13.

El Consejo general (Diputacion provincial) de Gard, ha tomado un acuerdo encaminado á impedir la intervencion de la autoridad superior, para autorizar la celebracion de corridas de toros españolas.

Berlin 13.

Los periódicos dicen que si el principe Alejandro de Battenberg viene á Berlin durante la permanencia en esta capital de la reina de Inglaterra, el gran canciller Bismarck se retirará inmediatamente á Varzin.

«La Gaceta de Moscou» dice que Bismarck padece un grande error, exagerando la importancia del incidente Batteberg.

Toda la atencion de Rusia se fija hoy en Occidente, no en Oriente.

Bucharest 13.

Se advierte grande agitacion en los pueblos de Rumania.

Se teme que tome proporciones considerables.

Este hecho produce viva inquietud en los centros políticos.

Lóndres 13

Cámara de los Lores.

Por aclamacion se desecha la proposicion referente á conceder á las mujeres el derecho del sufragio.

Lóndres 13.

El vapor «Yorouba», de las mensajerias marítimas, ha naufragado en la costa de Guernesey, salvándose sus tripulantes. El buque quedó enteramente perdido.

París 13.

El periódico «Le Temps» publica un despacho de Pirot diciendo que reina grande inquietud en Sofia, temiéndose un golpe de mano sobre palacio. El príncipe Fernando está cuidadosamente guardado.

Roma 13.

Hoy se ha sentido en esta capital un ligero temblor de tierra en sentido ondulatorio, cuya duracion ha sido de tres segundos.

Cristiania 13.

La Cámara noruega ha aprobado el proyecto recargando los derechos de Aduanas sobre los alcoholes.

Dicho recargo se comenzará á percibir desde hoy.

Las Palmas (Gran Canaria), 13-45 m.

Ha llegado sin novedad á este puerto el sapor correo «Habana», de la Compañia Trasatlántiea, procedente de Cádiz.

Aumenta extraordinariamente la afluencia de forasteros en esta ciudad. Se establecen nuevas fondas.

Puerto Rico 12.

Ayer y hoy han salido de este puerto los vapores correos de la Compañia Trasatlántica «España» y «Veracruz».

Sin novedad á bordo.

Manila 12.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor correo de la Compañia Trasatlántica, «Isla de Panay».

Port Said 13.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo «Santo Domingo», de la Compañia Trasatlántica.

Lisboa 13.

Los torpederos españoles «Rayo», «Azor» y «Halcon» zarparán mañana de este puerto con rumbo al Mediterráneo.

—=—

Madrid 14.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que no es motivo de escisiones las declaraciones de «El Resúmen», puesto que no imprimen direccion á la política del partido reformista.

—=—

Los Sres. Sarthou y Sales, gobernadores de Pontevedra y Oviedo, marcharán mañana á encargarse de sus respectivos destinos.

Ambos no han podido conseguir que se les trasladase á otras provincias de mayor categoria.

—=—

Ha llegado á esta córte el archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador de Austria.

En la estacion le han recibido el infante D. Antonio y el ministro de Estado.

La familia real le esperaba al pié de la escalera de Palacio.

—=—

Congreso.—Antes de aprobarse el acta, varios diputados piden que se cuente el número de los presentes.

Después se presenta una proposicion de ley firmada por los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Lopez Dominguez, Montero Rios, conde de Toreno, Laguardia y Pedregal, para que se nombre una comision de quince antiguos diputados, que, con el presidente, propongan la reforma del reglamento en el sentido de evitar discusiones inútiles para el país.

El marqués de la Vega de Armijo la defiende, y manifiesta que los presupuestos es lo primero que ha de discutirse.

El Sr. Moret ruega á la Cámara que acepte la proposicion para ir corrigiendo las corruptelas y los defectos que tiene el actual reglamento é introducir las reformas que la práctica aconseja.

Se aprueba por unanimidad la proposicion.

El Sr. Garrido Estrada presenta otra proposicion para facilitar la persecucion de los adulteradores de sustancias alimenticias.

Tambien se acepta.

El Sr. Celleruelo pregunta si las compañías de los ferrocarriles han pagado los derechos reales que adeudaban.

El ministro de Hacienda dice que este asunto se halla pendiente de informe en el Consejo de Estado, porque las compañias desean pagar diez céntimos por 100 y la ley fija el 50.

El señor Pando presenta un voto de censura al ministro de Ultramar, porque no ha sabido atajar la inmoralidad de Cuba, desatendiendo los intereses que le están confiados.

Firman este voto de censura los conservadores.

El Sr. Pando enumera los vicios de la administracion de Cuba, contestando el señor Balaguer que se sincera de los cargos que le ha dirigido el Sr. Pando.

Madrid 14.

Las escisiones que se notan en el

partido reformista han sido conjuradas por el temperamento conciliador que ha adoptado el Sr. Romero Robledo.

A pesar de esto, en los centros políticos considérase que solo se ha logrado un remedio momentáneo, y que el rompimiento del señor Romero Robledo con el general Lopez Dominguez vendrá tarde ó temprano.

El general Pavia ha celebrado una larga conferencia con la Reina Regente.

Despues de la entrevista, dicho general ha retirado la instancia que tenia presentada solicitando pasar á la reserva.

Han celebrado una larga conferencia el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo.

La ponencia de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre consumos propone una rebaja en los derechos de introduccion de aceites, carnes, trigos y arroz.

Madrid 14, 4-30 t.

Paris.—Hanse declarado tumultuosas reuniones electorales en el departamento del Norte.

Los boulangeristas agitanse con actividad asombrosa, por lo que se teme que mañana ocurrirán desórdenes.

En los círculos parlamentarios de Viena se asegura que la conducta que observa Alemania con respecto de Rusia en el asunto relativo al matrimonio del príncipe de Battenberg con la princesa Victoria debilitará los efectos de la triple alianza.

Madrid 14, 6 t.

Berlin.—El emperador Federico ha pasado relativamente bien la última noche. Aunque con trabajo, ha paseado hoy un poco.

La Cámara de señores de Viena, ha aprobado el tratado de comercio y navegacion con España.

Madrid 14, 7 t.

Paris.—Mr. Wilson ha llegado á Tours, tomando hospedaje en una fonda, en la cual habia muchos comisionistas y unos 30 viajeros, quienes pidieron al dueño del hotel que despidiera á Mr. Wilson, á lo cual opuso el fondista la más rotunda negativa.

En la imposibilidad de celebrar una reunion electoral en Lille, los boulangeristas han publicado una proclama fijando 300.000 ejemplares en las paredes de los pueblos que comprende el departamento del Norte.

«La Nattion» dice que el príncipe Victor Bonaparte prepara un Manifiesto que dirigirá al pueblo francés despues de verificadas las elecciones en el Norte.

Madrid 14, 10 n.

El martes se leerá en el Senado el proyecto sobre lo contencioso-administrativo.

El general Riquelme ha recaído en su enfermedad.

Insístese en que el general D. Manuel Pavía ha pedido pasar á la reserva por disentimientos con el ministro de la Guerra.

Despues del debate doctrinal mantenido en el Senado entre los señores Comas y ministro de Gracia y Justicia sobre el proyecto de código, éste pasará á exámen de una comision mixta y se promulgará despues que ésta haya evacuado su trabajo.

Madrid 14, 10 45 n.

El Sr. Martos se ve asediado de recomendaciones que le envian los pretendientes á cargos de concejal del Ayuntamiento de Valencia.

El Sr. Sagasta ha manifestado á un amigo suyo que hasta despues de verano no debe pensarse en que haya crisis.

Dícese que el Sr. Moran ú otro indivíduo de la junta directiva del partido democrático progresista, irán á Valencia á promover un meeting.

Opina que la cosa quedará en proyecto.

Madrid 14, 11 n.

La reina llegará el 16 de Mayo á Barcelona y el 20 se inaugurará la Exposicion universal.

La comision que estudia el proyecto de reforma del impuesto sobre cédulas, propone la supresion del aumento de 100 por 100 y en su defecto propone la creacion de otras clases de mayor cuota.

Se fijarán nuevas condiciones para el reparto de consumos.

Ignórase todavia el paradero de la hija del reo Camarasa que resolvió recoger la reina.

«El Resúmen» anuncia que el señor Montero Rios ha aceptado la presidencia del Tribunal Supremo.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del teatro principal de esta ciudad para el año próximo, que fué adjudicada á favor del mejor postor don Jaime Calafat Llull.

En vista de lo manifestado por el Exmo. Sr. Presidente de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, se acordó nombrar macero segundo de esta Corporacion á don Antonio Taltavull y Sans.

Se acordó espedir una certificacion posesoria reclamada por Rafael Sans Mercadal.

Se acordó no autorizar la construccion de un nuevo templo en la aldea de San Clemente, solicitada por la junta de Fábrica de aquella iglesia parroquial, interin no se presenten los planos correspondientes formados y autorizados por un arquitecto, conforme dispone el Real decreto de 8 de Enero de 1870.

Se acordó autorizar á D. Juan Seguí Vidal para que reedifique la fachada de la casa número 26 de la calle de Deyá de esta ciudad, sujetándose á la línea que señalará la comision de policía urbana.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de adquisicion de adoquines con destino al empedrado de las calles de esta ciudad.

Se acordó nombrar recaudador del impuesto de la prestacion personal para conservacion de los caminos vecinales á D. Antonio Taltavull y Sans.

Se sortearon los vocales que deben firmar el libro del censo electoral.

En vista de las manifestaciones hechas por el señor Alcalde se acordó no satisfacer más recetas de medicamentos suministrados á enfermos pobres, que las que vayan firmadas por facultativos matriculados. Tambien se acordó no satisfacer recetas que contengan especialidades farmacéuticas.

En vista de una proposicion hecha por el Sr. Ferrer se acordó recordar á la Superioridad la conveniencia de que se provee la vacante de Alcalde Presidente de esta Corporacion.

Y se levantó la sesion.

Dice «El Bien Público» de ayer:

"Hé ahí un concejal como habrá pocos en España.—M. Bersol, concejal republicano de la villa de Berangon (Francia), acaba de fallecer, legando á su poblacion un millon y medio de francos.

¡Qué jolgorio habria en ciertos municipios si abundasen concejales tan bondadosos!„

Sobre todo si estuviesen presididos por Alcaldes como alguno que todos conocemos.

El sumidero que existe á la entrada del claustro del Cármen continúa convertido en un verdadero escusado, en términos que hay que taparse las narices al pasar por aquel sitio. Si no estamos mal informados, el contratista de los carros de limpieza tiene la obligacion de mantener en contínuo estado de limpieza el indicado sitio; ¿por qué, pues, los señores que componen la comision de policía urbana no le obligan á cumplir lo estipulado?

El periódico «La Ilustracion Española y Americana» publica en su número de 8 del actual, la vista fotográfica del primer apiario del sistema movilista en España instalado en esta ciudad por nuestro paisano D. Francisco F. Andreu.

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad con objeto de posesionarse de su destino el intérprete del Lazareto sucio de este puerto el recientemente nombrado don Baldomero Marin de Es.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestro de la escuela pública de niños de Fornells D. Pedro Francisco Llinas que habia sido nombrado por concurso. A consecuencia de esta renuncia será nombrado para dicha escuela nuestro apreciable amigo D. Juan Vidal.

Procedente de Madrid llegó ayer á Palma por la via de Valencia el teniente general D. Valeriano Weyler nombrado Capitan general de Filipinas, para cuyo punto saldrá el jueves próximo por la via de Barcelona.

El vapor «Nuevo Mahonés» ha sido portador de un bulto de papel sellado con destino á esta Administracion de Rentas.

La Diputacion provincial publica en el Boletin oficial, el repartimiento formado para cubrir el presupuesto provincial en el año económico de 1888 á 89; correspondiendo á los Ayuntamientos de esta Isla el abono de las cantidades siguientes:

	Pesetas
Mahon	36.959'32
Ciudadela	18.705'60
Alayor	9646'96
Mercadal	5467'76
Villacarlos	2258'36
Ferrerías	2023'88
Total	75 061'88

Varios de los mozos declarados inútiles que salieron el miércoles para la capital de la provincia han regresado hoy.

El jueves próximo empezarán los embargos á los dueños de perros que no hayan satisfecho el impuesto establecido sobre dichos animales. Aviso á los morosos.

En uso de licencia ha llegado en el correo de hoy nuestro paisano el comandante de Infanteria D. Miguel Uhler.

*
* *

Tambien ha llegado un capitan de la Guardia Civil que viene á pasar la revista.

Dispuesto por la Superioridad la instalacion de una doble via férrea en el astillero del arsenal de este puerto con los accesorios y útiles necesarios, la Secretaría de la Capitanía general de Marina de Cartagena anuncia pública licitacion para el dia 18 de Mayo á la una de la tarde ante la Junta que se nombre en aquella Capitanía, y la que se constituya en la Comandancia de Marina de esta ciudad en cuyas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Por el correo de hoy se ha recibido el nombramiento de agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia á favor de D. Sebastian Ruiz Marqués.

Leemos en el diario «La Regencia» correspondiente al dia 11 del actual:

«La Real Fábrica de armas de Toledo y el reputado artista de aquella capital Sr. Alvarg, se han encargado de la ejecucion de los objetos que se destinan á los Presidentes de las Repúblicas que han de visitar la Exposicion Flotante.

Cada objeto llevará la siguiente inscripcion con letras de oro: «Exposicion flotante Española.»—El Conde de Vilana al Presidente de la República de....»

*
* *

En el propio diario leemos la siguiente noticia:

«S. M. la Reina ha mandado depositar una preciosa corona al pié del féretro de su fiel é inteligente servidor D. Fermin Abella.

Al entierro, que tendrá lugar hoy á las once de la mañana, concurrirán con hachas de cera los Guardas de la Casa de Campo, el personal subalterno de Caballerizos, Porteros y Celadores de Palacio».

En el artículo «Pepe Llull» que insertamos ayer en nuestra primera plana, aparecieron los siguientes errores:

En la columna 1.ª párrafo 1.º donde dice «ofreceria» léase «ofrecerian».

En la misma columna párrafo 2.º donde dice «espresase» léase «expresase».

En la misma columna párrafo 5.º donde dice «en toda su extension» léase «en toda la extension».

En la 2.ª columna párrafo 2.º donde dice «centello» léase «centelleo».

Mañana miércoles se cierra en las Administraciones de esta ciudad el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que

ha de celebrarse en Madrid el jueves 19 del actual, cuyo primer premio es de 140.000 pesetas, siendo el precio del billete entero 50 pesetas y el del décimo 5 pesetas.

—

Leemos en «El Republicano» de Palma:

Rendimientos del indulto cuadragesimal

El Real Decreto de 8 de Enero de 1852 en su art. 13 dice:

«De la misma manera se invertirán íntegramente en cada diócesis los rendimientos líquidos del indulto cuadragesimal á medida que se hagan efectivos, y no de otra manera, destinándose *tres quintas partes* á los Establecimientos de Beneficencia de la misma diócesis y disponiendo libremente el Prelado segun su conciencia, de las otras dos para actos de caridad.

«Art. 14. Los prelados distribuirán dichas tres quintas partes entre los establecimientos de sus diócesis, segun sus respectivas necesidades.»

«Art. 25.... En cuanto al indulto cuadragesimal los mismos diocesanos dispondrán que sus administradores den conocimiento á dicha direccion de contabilidad del culto y clero de la expedicion de sumarios acreditando *haber entregado á los establecimientos de beneficencia la parte á ellos correspondiente*, debiendo los administradores rendir cuenta sola y esclusivamente al prelado, en la manera y tiempo que este disponga de la destinada á actos de caridad que han de ejercer libremente los mismos prelados.»

Haciéndose cargo de las anteriores disposiciones nuestro estimado colega EL LIBERAL de Mahon plantea la cuestion, de si es potestativo en el Obispo hacer la distribucion á los establecimientos de beneficencia que no tienen carácter oficial ó solo á estos. Las *tres quintas* indudablemente deben destinarse á los establecimientos oficiales, pues que el Estado no puede reconocer para los fines de recibir cantidades respetables, á los de carácter particular cuya organizacion no conoce. En una provincia del Continente, hemos leido en la prensa que el Obispo habia entregado á la Diputacion el importe íntegro de las tres quintas, para que lo ingresara en el presupuesto de beneficencia, procedimiento que creemos el mas acertado, pues que debiendo suplir la corporacion de fondos provinciales lo que falte al sostenimiento de aquellos establecimientos, es el medio mas seguro para que obtengan su natural destino.

No sabemos á donde van á parar en este obispado el importe de las *tres quintas* del producto que rinde la venta del indulto cuadragesimal, aunque si señalamos, sin ningun género de duda, deben formar parte del presupuesto especial de ingresos de las casas de beneficencia.

El Obispo de Mahon, aunque se encuentra en situacion distinta por no formar provincia su diócesis, tampoco puede eludir el precepto de hacer que ingresen en los establecimientos oficiales de beneficencia el producto íntegro de las *tres quintas* bajo la responsabilidad del administrador diocesano, segun lo dispone el artículo 23 citado, á cuyo cumplimiento puede ser competido en forma legal.

Los obispos solo pueden disponer en completa libertad, de las *dos quintas* restantes del producto del indulto cuadragesimal.

La distribucion legal de la venta del indulto es la siguiente.

Al administrador diocesano—5 por 100 por sus derechos de espendicion.

Del remanente—3 quintas partes á los establecimientos oficiales de beneficencia, y las dos quintas restantes al Obispo.

Los productos de la bula de La Cruzada segun el Concordato debieron destinarse al culto, y como lo satisface el Estado, ingresan en los presupuestos ordinarios.

Sirvan estos datos de satisfaccion y esclarecimiento para los que compran todos los años las bulas, que se fundaron para la ayuda de los fieles que con una cruz en el pecho guerreaban para la conquista de los Santos Lugares de Jerusalen.

Los tiempos han cambiado, pero las bulas no.

———

Leemos:

D. José Cristobal Sorni

El dia 9 á las seis y media de la mañana, falleció el conocido republicano señor Sorní, víctima de la enfermedad que venia padeciendo.

El Sr. Sorni nació en Valencia el año 1812. Desde muy jóven se dió, á conocer como abogado distinguido y apóstol de las ideas democráticas. Afiliado al partido progresista, al venir la fecunda revolucion del 68, pasó á la izquierda del partido republicano, y en 1873, fué nombrado ministro de Ultramar en el gabinete presidido por el señor Figueras.

Su amor á la República solo admitió comparacion con el entusiasmo que siempre tuvo por la patria. Ha muerto pobre como mueren la generalidad de los políticos honrados; ¡descanse en paz el integérrimo republicano!

———

Relacion de los pasageros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» fondeado á las 6 de esta mañana:

D Miguel Uhler, José Carretero, José Riera, Juan Andreu y un menor, Gabriel Cardona, Juan Pons, Guillermo Torres, Antonio Alcover, Onofre Liquerrena y un quinto, Pablo Cardona, Damian Riutort, Abelardo Artau, Manuel Bordo y un quinto, Juana Triay, Francisco Aranda, Margarita Gonzalez, Baldomero Marin, Josefa Diaz, 25 individuos de tropa y una madre, un capitan.—Total 48.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	67 100
4 por 100 amortizable . . .	83'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	99'400

***

BOLSA DE BARCELONA

14 de Abril, 5'20 t.

4 por 100 interior.	67'300
4 por 100 exterior.	69'500
4 por 100 amortizable . . .	84'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	99'420
Banco Hispano Colonial . .	46'000
Acciones ferrocarril Francia.	60'750
Id. Norte	59'000
Id. Orense.	12'750
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs.
	paga alcista.
Exterior	14 id.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Aniceto papa y mártir y la beata María Ana de Jesús vírgen.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en Santa María.

Santo de mañana

San Eleuterio y San Andrés Hibernon.

Observaciones atmosféricas de hoy por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'5	15'0	13'7	NO...	Vient.	Despdo.
3 t..	763'6	15'5	13'8	N.....	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 16'6°
Id mínima.. 10'4°
Lluvia en las últimas 24 horas............ 2'3 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 16

De Alcudia laud de pesca «San Antonio», pat. D. Sebastian Marqués, con 4 trip. y arreos de pesca.

De Alcudia laud de pesca «San José», pat. D. Martin D. Cánovas, con 4 trip. y arreos de pesca.

De Alcudia laud de pesca «Santo Cristo», pat. D. Martin Moner, con 4 trip. y arreos de pesca.

Dia 17

De Palma vap. «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., 48 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 17

Para Barcelona pail. «Maria», pat. don José Ortega con 5 trip. y maiz.

Anuncios oficiales

D. José Lon Albareda, *Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion Civil y Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta ciudad.*

Hago saber: Que el dia 19 del corriente á la una de la tarde y ante mí en las oficinas de esta Delegacion, tendrá lugar el acto de licitacion pública para contratar la conduccion del correo entre las oficinas del Ramo de esta ciudad y la de Ciudadela.

Lo que hago público por este medio para que llegue á conocimiento de los señores á quienes pueda convenir tomar en la misma participacion.

Mahon 16 Abril 1888.—José Lon.

***

D. Francisco Rodriguez de *Guevara, Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia veinte y cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número ciento cuatro de la calle de la Infanta de esta ciudad procedente del juicio de abintestato de Marcos Gelabert y Juli, bajo el tipo de mil setecientas cincuenta pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el diez por ciento del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribania del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á diez y siete Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

***

El Comandante militar de *Marina de la provincia de Menorca, capitan de este puerto.*

Hace saber: En cumplimiento á cuanto preceptúa la Ordenanza de Capitanias de Puerto y con el fin de evitar abordajes, averias y escándalos que desdigan de la cultura de estos habitantes, se recuerda y previene:

1.° Que á la llegada á este puerto de los vapores-correos se deje completamente libre el tránsito á la falúa de la Direccion de Sanidad marítima el mismo y despues de verificada la correspondiente visita sanitaria y cuando se hubiere desatracado del costado del buque, se dará paso á las Autoridades y funcionarios públicos, que en comision del servicio, deban pasar á bordo.

2.° Las embarcaciones menores y que se ocupan en conducir pasajeros á tierra, al atracarse al costado, lo verificarán ordenadamente, procurando estar lo menos posible cogidos á la escala no permitiéndose permanezca en aquella más que una.

3.° Se recuerda al propio tiempo á los capitanes y patrones de buques, así como á los barquilleros, no deben en manera alguna los primeros, cautivar las escalas y rampas de los muelles, con los calabrotes que tengan necesidad de dar á tierra para amarrar y dar seguridad á los mismos; y por lo que respecta á los segundos, dejarán completamente libres las escalas, no permaneciendo en ellas más que el tiempo indispensable para conducir ó dejar transeuntes.

Las infracciones de todo lo espuesto serán penadas con multas y demás con arreglo á Ordenanza.

El cabo de mar de este puerto cuidar á bajo su más estrecha responsabilidad, de la obediencia y cumplimiento de todo lo mencionado.

Mahon 13 Abril 1888.—P. O., Angel M.ª Bocio.

***

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los puestos de venta de carnes

El dia 21 del actual y á las 9 de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor teniente de alcalde encargado de la policia del mercado, sito en la plaza de la Pescaderia por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1888 á 89 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta referida.

Mahon 3 Abril de 1888.—El Alcalde-Presidente, Pedro R. Pons.

Fábregues impresor, Mahon Nueva, 25,